I V CERTAMEN LITERARIO DE POESIA Y MICRORELATO “EL CONDE DE CASAL” DE CARCELÉN 2025

La Asociación Cultural y de Turismo de Carcelén, en colaboración con la Biblioteca Pública Municipal y el Ayuntamiento de Carcelén convoca el III Certamen Literario de Poesía y Microrrelato “El Conde de Casal”, que se regirá conforme a las siguientes BASES:

PRIMERA. Podrán participar en el certamen toda persona mayor de 16 años, de cualquier nacionalidad, con obras escritas en castellano.

SEGUNDA. Las obras deben ambientarse en la localidad de **Carcelén**, utilizando su **patrimonio cultural, histórico o natural**, siendo la temática principal **el papel de la mujer en el mundo rural.**

TERCERA. Se establecen DOS modalidades en cuanto al género:

* Categoría A: POESIA; se establece un máximo de 30 versos sin necesidad de ajustarse a métrica o rima predeterminada.
* Categoría B: MICRORELATO; se establece un mínimo de 15 líneas y un máximo de 1 folio escrito por una sola cara y deberán presentarse obligatoriamente en el siguiente formato:
  + Fuente: Arial, tamaño 10, estilo normal.
  + Párrafo: Interlineado 1,5 líneas, alineación justificada, sangría 1º línea y márgenes de 1,5 cms.

CUARTA. La inscripción será gratuita. No podrá presentarse más de una obra por autor. Las obras deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas ni estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso.

QUINTA. Los trabajos impresos o en archivo PDF se deberán hacer llegar a una dirección postal o por correo electrónico y se presentarán sin firma aunque si deberán tener un titulo.

En los trabajos impresos se adjuntará un sobre cerrado figurando en el exterior **IV Certamen Literario de Poesía y Microrrelato “El Conde de Casal”; el titulo de la poesía o Microrrelato y bien visible la letra (A, B)** correspondiente a la categoría que se presenta. En el interior del sobre habrá que señalar: el nombre, dos apellidos, fecha de nacimiento y dirección completa (calle, localidad, provincia, teléfono…).

En los trabajos enviados por correo electrónico contendrán dos archivos, ambos en PDF. Uno, identificado con el título del Poema o Microrrelato, que contendrá el trabajo a concursar. El segundo archivo, identificado con el texto “Plica” en el que aparecerán los datos personales. En el asunto del correo se hará constar **IV Certamen Literario de Poesía y Microrrelato “El Conde de Casal” y la letra (A, B)** correspondiente a la categoría que se presenta.

SEXTA. Se otorgaran dos premios por categoría:

* + **150 euros** en metálico para la categoría A y publicación en el Libro de Fiestas 2025.
  + **150 euros** en metálico para la categoría B y publicación en el Libro de Fiestas 2025.

Se establece dos **Accésit Local dotado con 50 euros cada uno,** en el caso de que ningún autor local haya obtenido uno de los primeros premios.

SEPTIMA. El plazo de admisión finaliza el **30 de MAYO de 2025** y serán remitidos a Punto de Información Turístico, Plaza Juan José Gómez Molina, s/n – 02153 Carcelén (Albacete); o a través del correo electrónico [turismocarcelen@gmail.com](mailto:turismocarcelen@gmail.com) .

Las consultas se pueden realizar al teléfono: 967 40 30 01

OCTAVA. La entrega de premios se celebrará **en el mes de JULIO de 2025** *(fecha exacta pendiente de determinar por miembros de la Asociación de Turismo)*en un acto público con asistencia del Jurado y personas premiadas, a quienes se les habrá avisado con anterioridad.

NOVENA. Las entidades organizadoras del certamen (Asociación Cultural y de Turismo y Biblioteca Pública) designaran la composición del Jurado, que seleccionará los trabajos que reúnan los mayores meritos literarios.

DECIMA. El hecho de concursar supone la aceptación de estas bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado.

UNDECIMA. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el certamen se incorporarán a un fichero responsabilidad de la organización, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se trataran conforme a la normativa de protección de datos vigente.

ORGANIZA:

Asociación de Turismo de Carcelén

COLABORA:

 Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha

Ayuntamiento de Carcelén